

ACTA DE LA 9º SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL JUEVES 24 DE MAYO DE 2012.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:12 horas del día Jueves 24 de Mayo de 2012, en la Sala de juntas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), ubicada en Calle Tercera Número 1323-12, Zona Centro Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del IMIP, de conformidad con la convocatoria de fecha del 17 de Mayo de 2012, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, Encargada de despacho de la Secretaría de la Administración Urbana del XX Ayuntamiento de Ensenada en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, Secretario del Consejo; **BIOL. SERGIO MATA UGALDE**, en representación del **LIC. JESÙS SEGURA RUÍZ**, Coordinador de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada; **LIC. IBETHE AYÓN LABASTIDA**, en representación del **C.P. YGNACIO CONTRERAS GARCÍA**, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social del XX Ayuntamiento; **OFIC. VICTOR ALONSO COBARRUBIAS**, en representación del **GRAL. FLORENCIO RAÚL CUEVAS SALGADO**, Consejero Secretario de Seguridad Pública Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada; **ARQ. JOSÉ DAVID BONILLA SÁNCHEZ**, en representación del **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **LIC. CARLOS PEREZARES NAVEJA**, en representación del **REG. ALFONSO O. BLANCAFORT CAMARENA**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XX Ayuntamiento de Ensenada; **LIC. BRENDA RAZO HIGUERA**, en representación de la **REG. ADRIANA LENCIONI RAMONETTI**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XX Ayuntamiento; **REG. LIVIA COUTTOLENC PLAZOLA**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XX Ayuntamiento; **C.P. HORACIO CASTAÑEDA GALLEGOS**, en representación del **REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XX Ayuntamiento; el **LIC. ARTURO RAMÍREZ CONTRERAS**, en representación de **REG. JOAQUÍN BOLIO PÉREZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento; **TEC. MARIELA MACÍAS GUTIÉRREZ**, en representación del **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XX Ayuntamiento de Ensenada; **OC. JAIME**

GARCÍA TOSCANO, Representante Ciudadano por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Consejero Ciudadano Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada y el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitado el **C.P. MARTÍN PRECIADO RODRÍGUEZ**, en representación de la **C.P. MARÍA GUADALUPE BELTRÁN ROCHA**, Invitada especial Tesorera Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada; y del personal Técnico del IMIP: el **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Subdirector Administrativo; **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento Planeación Regional; **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M.C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefe del Departamento de Informática y Comunicación.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, agradece la presencia de los Consejeros, da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa de la asistencia de consejeros; la **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 9ª Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veintidós Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes catorce consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión. El **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO** y el **ARQ. JOSÉ DAVID BONILLA SÁNCHEZ**, se proponen como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO SE 9.1: Nombrar como escrutadores de la 9º Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP al **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO** y al **ARQ. JOSÉ DAVID BONILLA SÁNCHEZ**.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, da lectura al Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, que se agrega como apéndice letra "C".-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración el Orden del Día de la presente Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue: -----

ACUERDO SE 9.2: Aprobar el Orden del día que corre agregada como apéndice letra "C" el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal-----
2. Elección de escrutadores-----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
4. Procedimiento de Elecciones del IMIP-----
 - 4.1. Convocatorias-----
 - 4.1.1. Elección de Consejeros Ciudadanos representantes de organismos-----
 - 4.1.2. Elección del Director-----
 - 4.2. Procedimiento para la calificación de aspirantes a Director y calificación de organismos con representante común.-----
5. Clausura de la Sesión-----

4. PROCEDIMIENTO DE ELECCIONES DEL IMIP-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien presenta de manera escrita y verbal el procedimiento de elecciones según el reglamento del IMIP, que se agrega como apéndice letra "D".-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, menciona que por cuestión de orden y forma la Convocatoria de Elección de Consejeros Ciudadanos representantes de organismos y la Convocatoria de Elección del Director y con la finalidad de evitar que se presente algún conflicto de intereses;

ACUERDO SE 9.3: Que permanezca el Secretario Técnico del Consejo del IMIP en la 9° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP durante la revisión de la Convocatoria de Elección de Consejeros Ciudadanos representantes de organismos y de la Convocatoria de Elección del Director.-----

4.1. Convocatorias-----

4.1.1. Elección de Consejeros Ciudadanos representantes de organismos-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, cede la palabra al **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, quien menciona que se agrega como apéndice letra "E" la convocatoria propuesta e informa que se tuvieron dos reuniones con el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA** en las que se trataron los temas del procedimiento, publicación y costos de publicación de las convocatorias para las Elecciones del IMIP e informa que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26, tercer párrafo, del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B. C. (IMIP), se somete a la aprobación del Consejo la propuesta de convocatoria para la elección o ratificación de consejeros ciudadanos a que se refiere el artículo 12, Fracción VIII del propio Reglamento.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, propone agregar un párrafo a la convocatoria en donde se indique que: Para información adicional o dudas favor de comunicarse con el **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ** a la Secretaría General del Ayuntamiento, al teléfono (646) 1723409 o al correo electrónico siguiente: mley@ensenada.gob.mx-----

El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, propone la modificación de fecha de la Base III LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA SESIÓN DE CONSEJO, O LA COMISIÓN QUE DESIGNE, EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA CALIFICACIÓN DE LOS ORGANISMOS CON REPRESENTANTE COMÚN, INSCRITOS A LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. En Sala de Presidentes del Palacio Municipal de Ensenada, B.C. el día viernes 22 de Junio de 2012, a las 18:00 horas al día lunes 25 de Junio de 2012, con la finalidad de agregar tiempo a cualquier aclaración. De la Convocatoria para la Elección de Consejeros del IMIP. -----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración las propuestas, mismas que se aprueban por unanimidad de votos quedando como sigue: -----

ACUERDO SE 9.4: Agregar en la Convocatoria para la Elección de Consejeros del IMIP el siguiente párrafo: Para información adicional o dudas favor de comunicarse con el **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ** a la Secretaría General del Ayuntamiento, al teléfono (646)

1723409 o al correo electrónico siguiente: mley@ensenada.gob.mx.-----

ACUERDO SE 9.5: Modificar el punto III LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA SESIÓN DE CONSEJO, O LA COMISIÓN QUE DESIGNE, EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA CALIFICACIÓN DE LOS ORGANISMOS CON REPRESENTANTE COMÚN, INSCRITOS A LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. En Sala de Presidentes del Palacio Municipal de Ensenada, B.C. el día viernes 22 de Junio de 2012, a las 18:00 horas al día lunes 25 de Junio de 2012 de la Convocatoria para la Elección de Consejeros del IMIP.-----

ACUERDO SE 9.6: Aprobar con el agregado según ACUERDO SE 9.4 y modificación según ACUERDO 9.5 de la presente Acta y con fundamento en el tercer párrafo del artículo 26 del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, la convocatoria para la elección o ratificación de consejeros ciudadanos a que se refiere el artículo 12, fracción VIII de los incisos de la a) a la m), así como la publicación de la misma en los términos establecidos en el mencionado Reglamento. Convocatoria que se adjunta como apéndice letra "E".-----

4.1.2. Elección del Director-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, cede la palabra al **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, quien presenta la propuesta de Convocatoria para la Elección del Director del IMIP, misma que se adjunta como apéndice letra "F" y menciona que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34, del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B. C. (IMIP), se somete a la aprobación del Consejo la propuesta de convocatoria para la elección de Director del Instituto.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

El **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, propone añadir a la Convocatoria de Elección del Director el párrafo: Para información adicional o dudas favor de comunicarse con el **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, a la Secretaría General del Ayuntamiento, al teléfono (646) 1723409 o al correo electrónico siguiente: mley@ensenada.gob.mx.-----

El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, propone la modificación de la Convocatoria a la Elección del Director en la Base V FECHA, HORA Y LUGAR DE ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL IMIP, quedando como sigue: El día miércoles 27 de Junio de 2012, a las 18:00 horas, en Sesión del Consejo del IMIP a realizarse en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., ubicada en

Calle Tercera Número 1323-12, Zona Centro Ensenada, B.C., en apego al Artículo 37 del Reglamento del IMIP.-----

El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, propone que en la Base III de la Convocatoria de Elección del Director del IMIP se realice el cambio de: a la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección, al texto siguiente: al Consejo del IMIP.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración las propuestas, mismas que se aprueban por unanimidad de votos quedando como sigue: -----

ACUERDO SE 9.7: Agregar en la Convocatoria para la Elección de Director del IMIP el siguiente párrafo: Para información adicional o dudas favor de comunicarse con el **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ** a la Secretaría General del Ayuntamiento, al teléfono (646) 1723409 o al correo electrónico siguiente: mley@ensenada.gob.mx-----

ACUERDO SE 9.8: Aprobar la modificación del texto: a la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección a: al Consejo del IMIP, en la Base III de la Convocatoria de Elección del Director del IMIP.-----

ACUERDO SE 9.9: Aprobar la convocatoria para la elección de Director del IMIP, así como la publicación de la misma en los términos establecidos en los artículos 13 Fracción XI, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento del IMIP, con el agregado según **ACUERDO SE 9.7** y modificación indicada en el **ACUERDO SE 9.8** y con fundamento en el artículo 34, del Reglamento del IMIP, Convocatoria que se adjunta como apéndice letra "F".-----

4.2. Procedimiento para la calificación de aspirantes a Director y calificación de organismos con representante común.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, informa al Consejo del IMIP que el Secretario Técnico del Consejo del IMIP y su equipo de trabajo abandonaron la 9º Sesión Extraordinaria de Consejo del IMIP y solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención en el presente punto del Orden del Día.-----

El **ARQ. GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que el procedimiento se encuentra en el Reglamento y en la Convocatorias aprobadas, por ello solicita que se haga llegar a los Consejeros del IMIP el Reglamento del Consejo del IMIP, con la finalidad de que se analice por cada uno de los integrantes del Consejo.-----

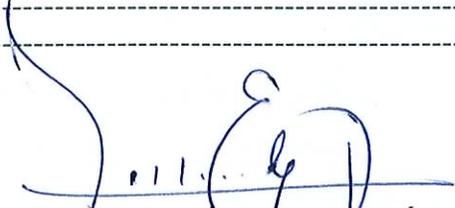
La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración las propuestas, mismas que se aprueban por unanimidad de votos quedando como sigue: -----

Directora General de la Secretaría de Planeación y Evaluación

ACUERDO SE 9.10: Que el Secretario Técnico del Consejo del IMIP, envíe de manera electrónica el Reglamento del Consejo del IMIP a los integrantes del Consejo.-----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 19:15 horas del día 24 de Mayo de 2012, da por concluida la 9° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP.-----

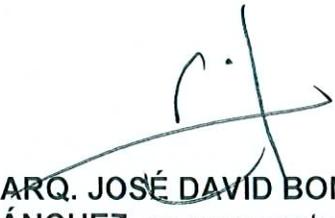

ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ
Encargada de despacho de la
Secretaría de la Administración Urbana
del XX Ayuntamiento de Ensenada en
representación del
C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES
Presidente del Consejo


LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ
Secretario del Consejo


BIOL. SERGIO MATA UGALDE, en
representación del
LIC. JESÚS SEGURA RUÍZ
Coordinador de la Dirección de
Desarrollo Rural Sustentable y
Delegaciones del XX Ayuntamiento de
Ensenada

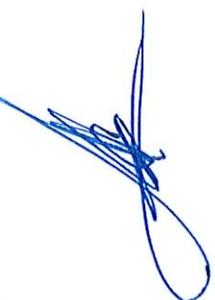

LIC. IBETHE AYÓN LABASTIDA, en
representación del
**C.P. YGNACIO CONTRERAS
GARCÍA**
Encargado de Despacho de la
Secretaría de Desarrollo Social del XX
Ayuntamiento


**OFIC. VÍCTOR ALONSO
COBARRUBIAS**, en representación
del **GRAL. FLORENCIO RAÚL
CUEVAS SALGADO**
Consejero Secretario de Seguridad
Pública Municipal Del XX
Ayuntamiento de Ensenada

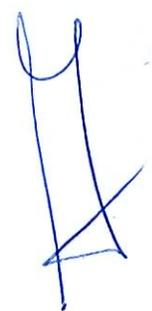

**ARQ. JOSÉ DAVID BONILLA
SÁNCHEZ**, en representación del
**C.P. JUAN PABLO VALENZUELA
GARCÍA**
Coordinador General del Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM)














LIC. CARLOS PEREZARES NAVEJA,
en representación del
**REG. ALFONSO O. BLANCAFORT
CAMARENA**

Regidor Coordinador de la Comisión
de Planeación y Desarrollo Económico
del XX Ayuntamiento de Ensenada



LIC. BRENDA RAZO HIGUERA, en
representación de la
**REG. ADRIANA LENCIONI
RAMONETTI**

Regidora Coordinadora de la Comisión
de Desarrollo Urbano y Ecología del
XX Ayuntamiento



REG. LIVIA COUTTOLENC PLAZOLA
Regidora Coordinadora de la Comisión
de Obras y Servicios Públicos del XX
Ayuntamiento

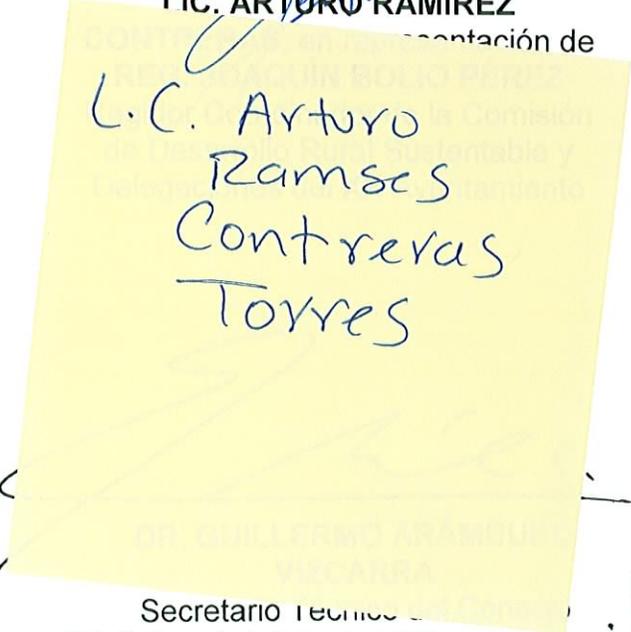


**C.P. HORACIO CASTAÑEDA
GALLEGOS,** en representación del
**REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ
SEDANO**

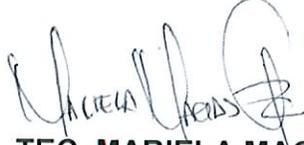
Regidor Coordinador de la Comisión
de Seguridad Pública, Tránsito y
Transportes del XX Ayuntamiento



LIC. ARTURO RAMÍREZ
en representación de



L.C. Arturo
Ramírez
Contreras
Torres



**TEC. MARIELA MACÍAS
GUTIÉRREZ,** en representación del
**REG. ALBERTO MORENO
GARAYZAR**

Regidor Coordinador de la Comisión
de Educación, Cultura, Ciencia y
Tecnología del XX Ayuntamiento de
Ensenada

Secretario Técnico



OC. JAIME GARCÍA TOSCANO
Representante ciudadano por el
Comité de Planeación para el
Desarrollo Municipal (COPLADEM)



**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN
CHÁVEZ**
Representante por el Consejo
Coordinador Empresarial de
Ensenada, A.C.



**LIC. JAIME X. PALAFOX
GRANADOS**, en representación de la
ING. ALBERTA CEJA MEDINA
Representante por las Asociaciones de
Propietarios Rurales y Ejidatarios



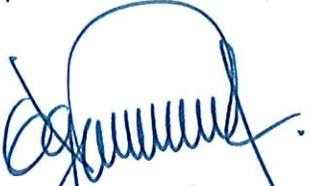
**ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA
ESCAMILLA**
Consejero Ciudadano Representante
por el Consejo de Desarrollo
Económico de Ensenada, A.C.



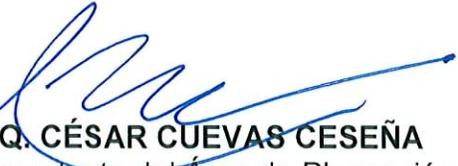
ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Consejero Ciudadano Representante
del Grupo Foro Ensenada, A.C.



LIC. ALFONSO GARCÍA QUINONES
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.



**LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN
PEÑUÑURI**
Representante de la Cámara Nacional
de la Industria del Desarrollo y
Promoción de Vivienda de Ensenada
(CANADEVI)



ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Representante del Área de Planeación
del Desarrollo Urbano del Gobierno del
Estado.